

**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Y OPERACIÓN ADUANERA.
CIRCULAR No. 002**

CIR_CLAA_INFOA_002.06

México D.F. a 19 de mayo del 2006

Asunto: Tránsitos en M3.

A todos nuestros asociados:

La presente es para recordarles que el próximo Lunes 22 de Mayo, se iniciará con la aplicación en forma obligatoria de la validación de los Pedimentos de Tránsito en Formato M3.

Sin embargo, es del conocimiento de esta Confederación que, en algunas Aduanas existen serias dificultades que impiden obtener el NIU para los pedimentos de Tránsito "T3" de mercancía en contenedores y cuyo medio de transporte es el Ferrocarril. La autoridad nos ha informado que espera solventar este problema durante el transcurso de la próxima semana, mientras tanto, los pedimentos de tránsito afectados deberán presentarse para su justificación ante la aduana correspondiente.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Gerencia de Informática-Operación Aduanera.

CLAA

liliana.perez@claa.org.mx